

I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

11 ABR 2013

DECRETO EXENTO N° 1917 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Cristiano Jacia Sampa, Alcalde Grado 1 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

DESPLAZAMIENTO, encuentro en la AGORA, sede SEDU, visita a Molino, centro adulto mayor, desde el 08 al 12 de Abril del 2013.-

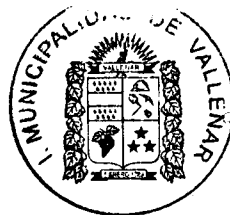
4 días c/derrot.	08 al 11 /04/13	= 02. 368.810 x 4 =	275.676
1 " s "	12/04/13		<u>27.566</u>
			303.241

traslado via aerea ,
12 dias, 120. y pasajes

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes ✓

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE